Pontificia Universidad
JAVERIANA

ROBAYO BELLO
MADELEINE ROSE
51924699

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENFERMERIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC

NOMBRES MADELEINE ROSE
APELLIDOS ROBAYO BELLO
C.C. 51.924.699 BOGOTA
UNIVERSIDAD JAVERIANA
RUN No. 05681
Fecha de Expedición 06/FEBRERO/2002

Egresado
GER. INST DE SALUD

MADELEINE ROSE
ROBAYO BELLO
51924699

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83
www.areandina.edu.co

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

MADELEINE ROSE ROBAYO BELLO
51924699

EGRESADO
ESPECIALIZACIÓN EPIDEMIOLOGÍA

ID3969541821

Vigilada MinEducación

Para evitar pérdida de información, daños en el chip y/o en la antena de proximidad ubicados internamente en el plástico alrededor de la tarjeta, se recomienda:

- No exponerla a roce constante, campos electromagnéticos, rayos solares o ultravioleta.
- No doblarla o someterla a altas presiones.
- No exponerla a elementos químicos como resinas y solventes.

El uso de esta tarjeta es personal e intransferible, y está sujeto a los reglamentos de la Pontifica Universidad Javeriana

En caso de pérdida o robo inactive su carné ingresando al enlace del Sistema de Administración de Carnes (Servicios Institucionales) o infórmelo al correo electrónico: carnetizacion@javeriana.edu.co

Crear-ID.com

REGISTRADORA NACIONAL ANEC

Esta tarjeta es documento público, se expide de acuerdo con la Ley 266 de 1996 y es válida en todo el Territorio Nacional.

Si es encontrada por favor devolverla a ANEC Nacional
Carrera 27 No. 46 - 21 Piso 2°. Bogotá D.C.

El carnet de identificación es personal e intransferible y de uso obligatorio dentro de las instalaciones de la Universidad.

El personal de seguridad está autorizado para corroborar la correcta pertenencia del mismo.En ningún caso, el portador del carnet, está facultado a utilizarlo en funciones diferentes o ajenas a las asignadas dentro de las instalaciones de la Universidad.

En caso de pérdida favor devolverlo a la
Fundación Universitaria del Área Andina
Bogotá, Carrera 14 A No. 70 A -34

El carnet de identificación es personal e intransferible y de uso obligatorio dentro de las instalaciones de la Universidad.

El personal de seguridad está autorizado para corroborar la correcta pertenencia del mismo. En ningún caso, el portador del carnet, está facultado a utilizarlo en funciones diferentes o ajenas a las asignadas dentro de las instalaciones de la Universidad.

En caso de pérdida favor devolverlo a la Fundación Universitaria del Área Andina
Bogotá, Carrera 14 A No. 70 A - 34 - Teléfono: 7424218, 7449191/018000 180099

Sitio oficial /areandina
@areandina

www.areandina.edu.co

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina